

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**34378** PALENCIA

Edicto

Don Francisco Javier Tejedor Muñoz, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil n.º 1 de Palencia, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso 330/2013.

Fecha del auto de declaración: 9 de septiembre de 2013.

Clase de concurso: Voluntario abreviado.

Entidad concursada: La Traserilla, S.L., CIF B-34119925, con domicilio social en Palencia, calle San Marcos, n.º 12, bajo.

Administrador concursal: José Ortega Martínez.

Dirección postal: Palencia, Pasaje Don Sancho nº 5- 3º izquierda.

Teléfono: 983 360816. Fax: 979 750234

Dirección electrónica: [info@concursoatraserilla.com](mailto:info@concursoatraserilla.com).

Página web: [www.concursoatraserilla.com](http://www.concursoatraserilla.com).

Régimen de las facultades del concursado: Intervenidas.

Registro público de resoluciones concursales: [www.publicidadconcursoal.es](http://www.publicidadconcursoal.es).

Régimen de las facultades del concursado: Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos, en el plazo de un mes a contar desde la publicación prevista en el art. 23 de la LC.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador.

Palencia, 12 de septiembre de 2013.- Secretario judicial.

ID: A130051922-1